

DECRETO 17/2019, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MARÍA NIEVES MASEGOSA MARTOS COMO VICECONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña María Nieves Masegosa Martos como Viceconsejera de Fomento y Vivienda con efectos desde el día 27 de enero de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Antequera, a 26 de enero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Francisca Carazo Villalonga  
CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO